



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN SALA DE MÚSICA LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO".

ALGARROBO,

11 NOV 2020

DECRETO N°

1692

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.807 de fecha 11.12.2019; Aprueba presupuesto para el año 2020 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Oficio N° 014/2019 de fecha 10.01.2019 del Director Jurídico de la I. Municipalidad de Algarrobo donde aprueba y visa las Bases Administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas.
7. Decreto Alcaldicio N°1.042 de fecha 23.04.2019; Aprueba bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnica del proyecto "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano" y llama a licitación pública.
8. Decreto Alcaldicio N°1.043 de fecha 23.04.2019; Designa comisión de evaluación de licitación pública "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano".
9. Decreto Alcaldicio N°1.044 de fecha 23.04.2019; Designa Inspector Técnico de Obra de la licitación pública "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano".
10. Decreto Alcaldicio N°1.588 de fecha 02.07.2019; Adjudica licitación pública ID 2687-7-LE19 para la ejecución del proyecto "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano".
11. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 100 de fecha 11 de Abril de 2019.
12. Decreto Alcaldicio N°2.308 de fecha 14.10.2019; Designa comisión de recepción provisoria de la obra "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano".
13. Decreto Alcaldicio N°2.638 de fecha 29.11.2019; Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obra "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano".
14. Decreto Alcaldicio N° 1.615 de fecha 29.10.2020; Designa comisión de recepción definitiva de la obra "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano".

CONSIDERANDO

1. Acta de Recepción Definitiva efectuada por la Dirección de Obras de fecha 09.11.2020.

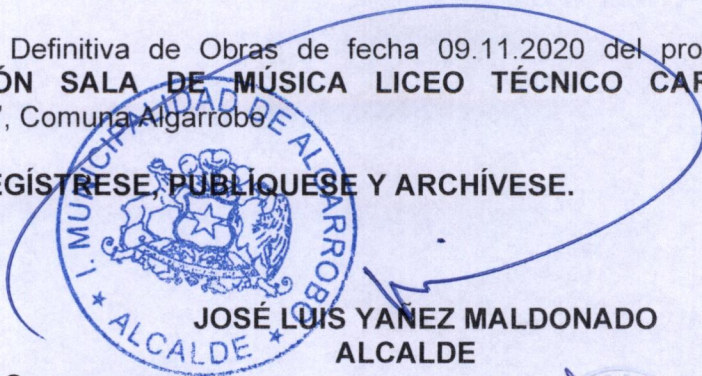
DECRETO:

I. Aprueba Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 09.11.2020 del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SALA DE MÚSICA LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO", Comuna Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



RAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ



JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 NOV 2020
13 NOV 2020

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°



JLYM/PFMM/PMME/EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección de Obras (1)
- Archivo DAEM (2)